



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° **593-15**

23 NOV 2015
Salta,
Expediente N° 12.623/15

VISTO: Las presentes actuaciones mediante la cual los Sres. BURGOS, Victor Julio L.U. N° 602.494 y TORRES, María Elena L. U. N° 601.746, alumnos de la Carrera de Enfermería, solicitan la aprobación del Proyecto de Tesis cuyo Tema Tentativo es: " Factores que interfieren en la lactancia Materna Exclusiva en Puerperas de Hospital Público Materno Infantil Salta Año 2015 " y designación de la Directora y el Co-Director que guiarán el trabajo; y,

CONSIDERANDO:

Que el trámite de Tesis ha seguido los lineamientos establecidos en el Reglamento Vigente aprobado por Resolución -CD- N° 664/09.

Que la Directora y el Co-Director cumplen con los requisitos de la norma antes mencionadas.

Que la Comisión de Carrera de acuerdo al Art. 7° propone los Miembros del Tribunal y fecha de constitución para el día 13/11/15 a Hs.16:00 Lugar: Box N° 9 de esta Facultad a fin de evaluar el Proyecto de Tesis presentado por los alumnos.

Que los Miembros del Tribunal Evaluador, dan por aprobado el proyecto de Tesis, con observaciones las que serán contempladas en la presentación del Trabajo Final.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar el Proyecto de Tesis de los Sres. BURGOS, Victor Julio L. U. N° 602.494 y TORRES, María Elena L. U. N° 601.746, alumnos de la Carrera de Enfermería.

ARTICULO 2º: Designar como Directora a la Lic. ALARCON APARICIO, Angélica y Co-Director Lic. QUISPE, Angel Gustavo para guiar el trabajo.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° **593-15**

23 NOV 2015

Salta,
Expediente N° 12.623/15

ARTICULO 3º: Designar a los Miembros del Tribunal Evaluador del Proyecto de Investigación el que estará constituido de la siguiente manera.

Lic. ALARCON APARICIO, Angélica (Directora)

Lic. MOI DE SEGAL, Amalia

Lic. RIOJA, María Elizabeth

Lic. BIGÑON, Mario Adolfo (Suplente)

Lic. CORIMAYO, Elsa Liliana (Suplente)

ARTICULO 4º: De acuerdo a lo establecido en el Art. 15º del Reglamento Vigente de Tesis, el alumno dispondrá de un plazo de 12 meses para la presentación del Trabajo (fecha de vencimiento 13/11/2016).

ARTICULO 5º: Hágase saber y remítase copia a:Directora, Co-Director, alumnos. Miembros del Tribunal y siga a Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.



Maria Silvia Forsyth
Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Maria Passamai de Zeitone
Lic. MARIA PASSAMAI DE ZEITONE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa